



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1297 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11138 de 2018, al doctor **CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.872.127, como Magistrado de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo de la doctora Zoraida Anyul Chalela Romano, quien ejerció el cargo en provisionalidad y de la doctora Piedad Lucía Vanegas Villa, quien designada en la misma calidad, lo viene desempeñando actualmente.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1298 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11139 de 2018, a la doctora **BEATRÍZ EUGENIA ARIAS PUERTA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.115.307, como Magistrada de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo de la doctora María Consuelo Rincón Jaramillo, quien ejerció el cargo en provisionalidad y del doctor Carlos Javier González Sarmiento, quien designado en la misma calidad le fue decretada cesación de funciones a partir del 1° de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1299 de 2019
(9 de mayo de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11140 de 2018, a la doctora **MARÍA ISABEL ARANGO HENAO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.547.600, como Magistrada de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo del doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo, quien ejerció el cargo en provisionalidad y del doctor Jesús Gómez Centeno, quien designado en la misma calidad, lo viene desempeñando actualmente.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUEDA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1300 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA18-11186 de 2018, al doctor **JUAN CARLOS SOCHA MAZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.686.452, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, en reemplazo de la doctora Claudia Patricia Ximena Amparo Rey Ramírez, quien ejerció el cargo en propiedad y del doctor Jorge Humberto Coronado Puerto, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1301 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.913.585, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, en reemplazo de la doctora Martha Teresa Flórez Samudio, quien fue trasladada a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, a partir del 18 de febrero de 2019, inclusive.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1302 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.006.165, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en reemplazo del doctor Omar Alberto García Santamaría, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó hacer la dejación del cargo a partir del 1° de abril del año en curso, inclusive.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1303 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JULIÁN SOSA ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.201.654, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Nancy Esther Angulo Quiroz, a quien se le concedió licencia no remunerada por el término de dos (2) años, y se le autorizó hacer la dejación del cargo, a partir del 2 de abril del año en curso.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1304 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD a la doctora **LUZ DARY ORTEGA ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.764.686, en el cargo de Magistrada de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, en reemplazo de la doctora Nubia Ángela Burgos Díaz, quien lo ostentaba en propiedad y del doctor Julián Sosa Romero, a quien desempeñándolo en provisionalidad, le fue aceptada la renuncia y se le autorizó hacer la dejación del cargo a partir del 1° de abril del año en curso, inclusive.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1305 de 2019
(9 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD a la doctora **MARÍA DE JESÚS DUSSÁN LUBERTH**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.270.648, en el cargo de Magistrada de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, en reemplazo de la doctora Luz Patricia Aristizábal Garavito, a quien se le concedió licencia no remunerada por el término de tres (3) meses, y se le autorizó hacer la dejación del cargo, a partir del 22 de abril del año en curso, inclusive.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1306 de 2019
(9 de mayo de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **GREIS MARÍA VILLAMIL MARTÍNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.640.041, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctor Jorge Eliécer Mola Capera y por el tiempo que dure la suspensión provisional que le fue impuesta por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1312 de 2019
(28 de mayo de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD a la doctora **MARÍA ISABEL ARANGO SECKER**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.471.070, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Martha Ludmila Ávila Triana, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de julio del año en curso.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1313 de 2019
(28 de mayo de 2019)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **EMA DEL ROSARIO HINOJOSA CARRILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.735.448, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor Antonio José Acevedo Gómez, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó hacer la dejación del cargo a partir del 1° de julio del año en curso

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1314 de 2019
(28 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD** al doctor **ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.017.081, en el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo de la doctora Martha Cecilia Sánchez Rodríguez, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de julio del año en curso.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1315 de 2019
(28 de mayo de 2019)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **MARTÍN FERNANDO JARABA ALVARADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.268.994, en el cargo de Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, en reemplazo de la doctora Martha Lucía Narváez Marín, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó hacer la dejación del cargo a partir del 1° de junio del año en curso.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General